

Declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, Nationale-Nederlanden Europa, Fondo de Pensiones

La vocación inversora del fondo se define como un fondo de renta fija mixta.

El objetivo del fondo es obtener un crecimiento del capital a largo plazo, invirtiendo con los máximos criterios de seguridad y rentabilidad. Invierte en una cartera diversificada de valores de renta fija a medio y largo plazo, y de renta variable. La inversión conjunta en valores de renta variable se sitúa alrededor del 20% del valor de la cartera, con una desviación tolerada del +10%/-10%.

El fondo invierte en valores emitidos por estados, instituciones internacionales y otros emisores de primera línea europeos.

La gestión de las inversiones del fondo buscará alcanzar la máxima rentabilidad dentro de una adecuada distribución y compensación de riesgos.

La compañía Goldman Sachs Asset Management B.V. (en adelante GSAM) presta los servicios de gestión discrecional de cartera de inversiones para el fondo.

Colocación estratégica de activos con respecto a la naturaleza y duración de los compromisos

Las inversiones se realizarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Las inversiones en renta fija se realizan a través de depósitos, FRN's¹, Medium Term Notes², Private Placements³ ó bonos. La inversión a través de futuros sobre tipos de interés está permitida para mejorar la gestión y reducir el riesgo de mercado. La parte de renta variable se realizará vía futuros, Fondos de Inversión o SICAV's.
- Se permite tener invertido hasta un máximo de un 10% del patrimonio en Fondos de Inversión.
- El 100% de las inversiones estarán en euros.
- Los activos invertidos son de alta calidad crediticia y elevada liquidez.
- Las inversiones estarán suficientemente diversificadas, de modo que se evite la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor determinado o de un grupo de empresas, y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de la cartera, debiendo cumplir en todo momento, las condiciones establecidas en el reglamento de Planes y Fondo de Pensiones.
- No se permiten tener ventas al descubierto o posiciones cortas, excepto para cubrir compras donde una moneda es vendida frente a la moneda base del fondo o en el caso de optimizar la gestión de la duración de la cartera donde se podrán tener posiciones cortas sobre tipos de interés a través de futuros.
- El apalancamiento no está permitido.

¹ Bonos con cupón variable.

² Pagarés y obligaciones a medio plazo.

³ Venta directa de bonos u otros valores a un número limitado de inversores.

Establecimiento de índices de referencia

La cartera de inversiones del fondo se gestiona activamente. El establecimiento de índices de referencia, también denominados benchmarks, tiene como objetivo servir de guía y parámetro conductor con el fin de poder evaluar la gestión de la inversión realizada. Actualmente los índices utilizados son el JP Morgan Government Bond EMU para la inversión en renta fija y el Eurostoxx 50 para la inversión en renta variable.

Riesgos inherentes a las inversiones

Los riesgos más destacables del fondo son los siguientes:

- Riesgo de mercado, está sujeto a las variaciones de los tipos de interés a medio y largo plazo, así como a la variación de los precios en los mercados de renta variable.
- Riesgo de crédito, derivado de la probabilidad de impago de intereses y/o principal de las emisiones de la cartera. Se controlará limitando las inversiones con rating mínimo de S&P o Moody's o Fitch de BBB-. Esta condición se aplica exclusivamente para entidades no gubernamentales.
- Riesgo de liquidez, el fondo invierte al menos un 70% de su cartera en activos de renta fija de muy elevada liquidez en los mercados financieros. La Entidad Gestora controlará la liquidez, manteniendo un coeficiente de liquidez en atención a las necesidades y características de los planes de pensiones adscritos. Por todo ello, se puede considerar este riesgo muy reducido.

Control y medición de riesgos

Nationale-Nederlanden Vida como Entidad Gestora del Fondo de Pensiones tiene una separación entre las funciones de decisión y administración de las inversiones del Fondo de Pensiones.

GSAM quien realiza la toma de decisiones en materia de inversiones, dispone de un equipo de administración de riesgos, el cual es el encargado de identificar, evaluar, controlar y reportar riesgos. También dispone de un servicio de auditoría, el cual tiene encomendado garantizar el diseño y efectividad de los riesgos. Por último, se encuentra el equipo de estrategia de riesgos, encargado de reportar directamente al responsable máximo de inversiones (CIO de GSAM).

El equipo de GSAM gestiona y monitoriza todos aquellos riesgos a los que el fondo está expuesto, que son principalmente el riesgo de crédito, riesgo de inversión y riesgo operativo. Disponen de una serie de procedimientos y herramientas destinados a minimizar, monitorizar y en su caso mitigar estos riesgos.

Nationale-Nederlanden Vida como Entidad Gestora del Fondo de Pensiones tiene establecido dentro de la administración de las inversiones del Fondo de Pensiones una serie de controles diarios y mensuales con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la operativa diaria de gestión del fondo.

Del mismo modo, de forma periódica se comprueba el cumplimiento de las limitaciones en materia de inversión recogidas en la normativa vigente, eliminando así los riesgos legales, así como el cumplimiento con la política de inversión, la cual establece determinados límites con el objetivo de minimizar los riesgos inherentes a las inversiones.

En la organización además se dispone de un Comité conjunto de Activos y Pasivos “ALCO” (Asset&Liability Committee) a las que se tiene encomendadas algunas funciones de control y gestión de riesgo sobre el Fondo de Pensiones, tales como seguimiento de la gestión de inversiones, discusión de la situación de los mercados financieros y otros riesgos relevantes. Este comité ALCO es el encargado de aprobar cualquier cambio en la política de inversión.

Inversión socialmente responsable

La gestión de las inversiones pertenecientes al Fondo de Pensiones se basa en los principios de inversión socialmente responsable. Desde el año 2008 el gestor aplica esta política de inversión, fecha en la que se firmó la adhesión a los principios de inversión socialmente responsable de las Naciones Unidas.

Al ejercer este compromiso aplicamos normas internacionalmente aceptadas de buena conducta empresarial. Nos basamos en los principios desarrollados en el Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, y en directrices de la OCDE que son un punto de partida para el diálogo y el compromiso con las empresas. Además de participar activamente y de ejercer nuestro derecho de voto en las empresas, excluimos actividades relacionadas con armamento controvertido, tabaco o arenas petrolíferas. Tampoco invertimos en emisores soberanos sobre los que el Consejo de Seguridad de la ONU ha decretado un embargo de armas.

Este documento se ha elaborado teniendo en cuenta los requisitos derivados del reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“SFDR”).

El Fondo de Pensiones **Nationale-Nederlanden** Europa, promueve las características ambientales y/o sociales, tal y como se describe en el artículo 8 del SFDR, definiendo para la parte principal de las inversiones la materialidad de los riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Esta información se integra en el proceso de inversión en relación con el fondo sobre la base del enfoque de integración ASG de GSAM (compañía que presta los servicios de gestión discrecional de cartera de inversiones para el fondo). La integración ASG, descrita por GSAM en la “Política de Inversión Responsable de GSAM” para sus inversiones, estipula que los factores ASG deben evaluarse de forma demostrable y coherente en el proceso de inversión, y que se documentan de forma sistemática. El fondo sigue los criterios de inversión responsable basados en las normas de GSAM, que pueden dar lugar a la exclusión de determinados instrumentos financieros. Estas exclusiones son un elemento vinculante para el proceso de inversión. No existe ninguna relación entre las características medioambientales y sociales promovidas por el fondo y su índice. El proceso de selección de valores del fondo incluye la integración de factores ASG que pueden dar lugar a restricciones en los emisores que forman parte del universo de inversión del índice. Por lo tanto, las inversiones del fondo pueden diferir de las inversiones del índice.

El reglamento de taxonomía (reglamento (UE) 2020/852) está todavía en proceso de desarrollo normativo; por este motivo es posible que el fondo invierta parcialmente en inversiones sostenibles que contribuyan a objetivos medioambientales incluidos en dicho reglamento. La Entidad Gestora del fondo, en el momento de la emisión de este documento, no nos han podido facilitar información suficiente para poder confirmarlo; en la medida que la Entidad Gestora nos vayan proporcionando información complementaria, se la iremos facilitando.

Cualquier cambio en la normativa SFDR y de la taxonomía que aplique a ese producto se lo informaremos debidamente.

El fondo está gestionado de acuerdo con la Política Marco de Inversión Responsable de Grupo NN al que **Nationale-Nederlanden** está adherido que se puede encontrar aquí www.nnespana.es/sobre-nn/responsabilidad-social-corporativa/inversion-responsable. De acuerdo con la política, los riesgos y oportunidades de factores ASG se integran en las perspectivas y análisis de empresas, países y / o sectores, y en la construcción de carteras en todas las clases de activos. También se aplican los criterios de exclusión marcados en la política.

Periodo de vigencia de la política de inversión

Este documento se revisa de forma anual. En el caso de producirse cambios significativos durante el año, la revisión se llevará a cabo de forma anticipada.